

ADENDA N° 001 AL CONVENIO ESPECÍFICO N° 236-2015-MINEDU

ADENDA N° 001 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD CONTINENTAL SAC



Conste por el presente documento, la Adenda N° 001 Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional N° 236-2015-MINEDU, que celebran de una parte el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, con RUC N° 20131370998, con domicilio para efectos de este convenio en Av. Arequipa N° 1935, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Dr. **RAÚL CHOQUE LARRAURI**, identificado con DNI N° 23266921, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, en adelante **PRONABEC**, designado mediante Resolución Ministerial N° 161-2015-MINEDU, quien actúa según facultades delegadas a través de la Resolución Ministerial N° 021-2015-MINEDU; y, de la otra parte, de la otra parte, la **UNIVERSIDAD CONTINENTAL SAC**, con RUC N° 20319363221, a quien en adelante se le denominará LA ENTIDAD, con domicilio legal en Av. San Carlos 1980, Distrito y Provincia de Huancayo y Departamento de Junín, representado por su Rector, Dr. **ESAÚ CARO MEZA**, identificado con DNI N° 19803974, según poderes inscritos en el Asiento C00013 de la Partida Electrónica N° 11012614 de los Registros Públicos de la Zona Registral N° VIII, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 01 de Abril de 2014, EL PRONABEC y LA ENTIDAD, en adelante LAS PARTES, formalizaron la celebración de un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación de Becas y Créditos Educativos, para que los beneficiarios de una beca otorgada por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, en adelante LOS BECARIOS, puedan desarrollar sus estudios en LA ENTIDAD.
- 1.2 Con fecha 20 de Mayo de 2015, LAS PARTES suscribieron el Convenio Especifico N° 236-2015-MINEDU para establecer las bases para la colaboración entre LAS PARTES que permitan fomentar el acceso a la educación superior a través de las diversas modalidades de los Componentes Becas Pregrado y Becas Especiales que subvenciona el PRONABEC.
- 1.3 Con la Resolución Jefatural N° 951-2015 -MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBPREG se aprueba la relación de 22856 becarios del Concurso 2015 para el otorgamiento de la Beca 18 Pregrado y Becas Especiales delegadas en administración a la Oficina de Becas Pregrado, para postulantes a Institutos de Educación Superior Privados y Universidades, entre los que se encuentra LA ENTIDAD.



- 1.4 La suscripción de estos documentos, así como la relación interinstitucional entre las partes se rige por lo establecido en la Ley 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, modificado por la Sexta Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015; por su Reglamento, aprobado y modificado, por los Decretos Supremos N° 013-2012-ED, N° 008-2013-ED y N° 001-2015-MINEDU, respectivamente, así como por su Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2012-ED; las Normas para Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú del PRONABEC, aprobadas por Resolución Directoral Ejecutiva N° 265-2015-MINEDU-VGMI-PRONABEC, sus modificatorias o aquellas que la reemplacen.



SEGUNDA: OBJETO

- 2.1. Dejar sin efecto los Anexos N° 01, N° 02 y N° 03 de EL CONVENIO ESPECÍFICO.
- 2.2. Reconocer el Calendario Académico a cumplirse por LA ENTIDAD en el año académico 2015.
- 2.3. Establecer los Conceptos y Montos de Servicios Académicos para toda la carrera de los becarios ingresantes 2015
- 2.4. Establecer el Calendario de Pagos de los servicios académicos prestados por LA ENTIDAD correspondiente al año académico 2015



TERCERA: DEJAR SIN EFECTO LOS ANEXOS N° 01, 02 Y 03 DEL CONVENIO ESPECÍFICO

LAS PARTES de común acuerdo, convienen en dejar sin efecto los Anexos N° 01, N° 02 y N° 03 del Convenio Específico N° 236-2015-MINEDU suscrito con fecha 20 de Mayo de 2015.

CUARTA: RECONOCER EL CALENDARIO ACADÉMICO 2015

Reconocer el Calendario Académico 2015 a desarrollar por LA ENTIDAD para los becarios ingresantes 2015 es el que consta en el Anexo N° 01 de esta Adenda.

QUINTA: ESTABLECER LOS CONCEPTOS Y MONTOS DE SERVICIOS ACADÉMICOS PARA TODA LA CARRERA

Establecer que el monto y estructura de costos de los servicios académicos que prestará LA ENTIDAD a LOS BECARIOS ingresantes 2015 durante toda la carrera son los que constan en el Anexo N° 02 de esta Adenda.



SEXTA: ESTABLECER EL CALENDARIO DE PAGOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS 2015

LAS PARTES de común acuerdo establecen que el Calendario de Pagos por los Servicios Académicos a brindar por LA ENTIDAD a LOS BECARIOS ingresantes 2015 durante el año académico 2015 es el que consta en el Anexo N° 03 de esta Adenda.



SEPTMA : VIGENCIA

Vigencia de la Adenda

LAS PARTES le asignan a los artículos contenidos en esta Adenda, la misma otorgada a EL CONENIO ESPECÍFICO.

Vigencia del Convenio

Las partes establecen que las demás cláusulas contenidas en EL CONVENIO ESPECÍFICO, mantienen plena vigencia y son de obligatorio cumplimiento para las partes, en tanto no se opongan a lo pactado en la presente adenda, la cual forma parte integrante de EL CONVENIO ESPECÍFICO.

En señal de absoluta conformidad, se procede a suscribir el presente convenio, en tres (03) ejemplares.

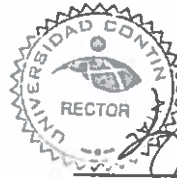


POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

POR LA ENTIDAD



Dr. Raúl Choque Larrauri
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo



Dr. Esaú Caro Meza
Rector
Universidad Continental SAC



Dr. Raúl Choque Larrauri
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

Fecha: 07 SET. 2015



ANEXO N° 01

CRONOGRAMA ACADÉMICO

ENTIDAD	UNIVERSIDAD CONTINENTAL SAC
SEDE	HUANCAYO
COMPONENTE	PREGRADO Y ESPECIALES
PERIODO	2015
BECARIOS	INGRESANTES 2015



I. BECA 18 DE PREGRADO, BECA ALBERGUE, BECA HUALLAGA Y BECA VRAEM



CRONOGRAMA ACADÉMICO 2015	
CICLO DE NIVELACIÓN ó CICLO "0"	
SEMESTRE 2015-1	
Inicio de clases	21 de Mayo de 2015 (Semana 1)
Exámenes parciales	Del 01 al 04 de Julio de 2015 (Semana 7)
Último día de clases	14 de Agosto de 2015 (Semana 14)
Exámenes Finales	Del 10 al 13 de Agosto de 2015 (Semana 14)
Exámenes de recuperación	Del 13 al 14 de Agosto de 2015 (Semana 14)
Entrega de notas	Del 14 y 15 de Agosto de 2015 (Semana 14)



CICLO REGULAR	
SEMESTRE 2015-2	
Inicio de clases	17 de Agosto de 2015 (Semana 1)
Exámenes parciales	Del 12 al 17 de Octubre de 2015 (Semana 9)
Último día de clases	12 de Diciembre de 2015 (Semana 17)
Exámenes Finales	Del 14 al 19 de Diciembre de 2015 (Semana 18)
Exámenes de recuperación	20, 21 y 22 de Diciembre de 2015 (Semana 19)
Entrega de notas	Del 23 al 24 de Diciembre de 2015 (Semana 19)



II. BECA LICENCIADOS DE LAS FFAA Y BECA REPARED

CICLO DE NIVELACIÓN ó CICLO "0" ¹	
SEMESTRE 2015-1	
Inicio de clases	21 de Mayo de 2015 (Semana 1)
Exámenes parciales	Del 16 al 11 de Julio de 2015 (Semana 8)
Último día de clases	29 de Agosto de 2015 (Semana 16)
Exámenes Finales	Del 17 al 22 de Agosto de 2015 (Semana 15)
Exámenes de recuperación	Del 24 al 27 de Agosto de 2015 (Semana 16)
Entrega de notas	Del 28 y 29 de Agosto de 2015 (Semana 16)
SEMESTRE 2015-2	
Inicio de clases	01 de Setiembre de 2015 (Semana 1)
Exámenes parciales	Del 19 al 24 de Octubre de 2015 (Semana 8)
Último día de clases	19 de Diciembre de 2015 (Semana 16)
Exámenes Finales	Del 14 al 19 de Diciembre de 2015 (Semana 16)
Exámenes de recuperación	20, 21 y 22 de Diciembre de 2015 (Semana 17)
Entrega de notas	Del 23 al 24 de Diciembre de 2015 (Semana 17)



¹ De acuerdo a lo establecido en el numeral 5.4.1 literal c) inciso ii) de EL CONVENIO ESPECIFICO, el Ciclo de Nivelación o Ciclo "0" para los becarios de las modalidades especiales REPARED y Licenciados de las FF AA tiene una duración de hasta dos semestres académicos.

ANEXO N° 02

CONCEPTOS Y MONTOS DE SERVICIOS ACADÉMICOS PARA TODA LA CARRERA²
(Por Becario en Nuevos Soles)

ENTIDAD	UNIVERSIDAD CONTINENTAL SAC
SEDE	HUANCAYO
MODALIDAD	ORDINARIAS Y ESPECIALES
PERIODO	TODA LA CARRERA
INGRESANTES	2015

I. CICLO DE NIVELACIÓN CICLO "0"

I.1 PRIMER SEMESTRE: BECA 18 DE PREGRADO, BECA ALBERGUE, BECA HUALLAGA, BECA VRAEM.

a) CARRERAS: Arquitectura, Ingeniería ambiental, Ingeniería civil, Ingeniería Minas, Ingeniería Industrial, Psicología

SERVICIOS ACADÉMICOS 2015-I				
	Concepto	Cuota N°	Costo Unitario	Costo Total
1	Matrícula	1	200.00	200.00
2	Pensión	1	500.00	1,500.00
		2	500.00	
		3	500.00	
TOTAL				1,700.00

b) CARRERAS: Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas e informática, Enfermería.

SERVICIOS ACADÉMICOS 2015-I				
N°	Concepto	Cuota N°	Costo Unitario	Costo Total
1	Matrícula	1	200.00	200.00
2	Pensión	1	450.00	1,350.00
		2	450.00	
		3	450.00	
TOTAL				1,550.00

² El cobro de los cursos repetidos será efectuado por LA ENTIDAD al becario en función del valor del crédito o del valor de curso, por lo que LA ENTIDAD no podrá incluir dichos costos en las facturaciones al PRONABEC.

I.2 PRIMER SEMESTRE: BECA REPARAD, BECA LICENCIADOS DE LAS FF AA.

- a) **CARRERAS:** Arquitectura, Ingeniería ambiental, Ingeniería civil, Ingeniería Minas, Ingeniería Industrial, Psicología



SERVICIOS ACADÉMICOS 2015-I				
	Concepto	Cuota N°	Costo Unitario	Costo Total
1	Matrícula	1	200.00	200.00
2	Pensión	1	500.00	2,000.00
		2	500.00	
		3	500.00	
		4	500.00	
TOTAL				2,200.00



- b) **CARRERAS:** Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas e informática, Enfermería.



SERVICIOS ACADÉMICOS 2015-I				
N°	Concepto	Cuota N°	Costo Unitario	Costo Total
1	Matrícula	1	200.00	200.00
2	Pensión	1	450.00	1,800.00
		2	450.00	
		3	450.00	
		4	450.00	
TOTAL				2,000.00



I.3 SEGUNDO SEMESTRE: BECA REPARAD, BECA LICENCIADOS DE LAS FF AA.

- a) **CARRERAS:** Arquitectura, Ingeniería ambiental, Ingeniería civil, Ingeniería Minas, Ingeniería Industrial, Psicología



SERVICIOS ACADÉMICOS 2015-II				
	Concepto	Cuota N°	Costo Unitario	Costo Total
1	Matrícula	1	200.00	200.00
2	Pensión	1	500.00	2,000.00
		2	500.00	
		3	500.00	
		4	500.00	
TOTAL				2,200.00



- b) **CARRERAS:** Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas e informática, Enfermería.



SERVICIOS ACADÉMICOS 2015-II				
Nº	Concepto	Cuota Nº	Costo Unitario	Costo Total
1	Matrícula	1	200.00	200.00
2	Pensión	1	450.00	1,800.00
		2	450.00	
		3	450.00	
		4	450.00	
TOTAL				2,000.00



II. **CICLOS REGULARES³**

- a) **CARRERAS:** Arquitectura, Ingeniería ambiental, Ingeniería civil, Ingeniería Minas, Ingeniería Industrial, Psicología



SERVICIOS ACADÉMICOS				
	Concepto	Cuota Nº	Costo Unitario	Costo Total
1	Matrícula	1	200.00	200.00
2	Pensión	1	500.00	2,500.00 ⁴
		2	500.00	
		3	500.00	
		4	500.00	
		5	500.00	
TOTAL				2,700.00



CARRERAS	TABLA 1 NÚMERO DE CRÉDITOS POR CICLO									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Arquitectura	22	22	22	22	22	25	25	25	25	25
Ingeniería Ambiental	22	22	22	22	22	25	25	22	22	22
Ingeniería Civil	22	22	22	22	22	25	25	22	22	22
Ingeniería de Minas	22	22	22	22	22	25	25	22	22	22
Ingeniería Industrial	22	22	22	22	22	25	25	22	22	22
Psicología	22	22	22	22	22	25	25	22	22	22



³ Costo total de pensiones=Nro. de créditos matriculados por el costo del crédito, a pagar en cinco cuotas.

⁴ La Tabla 1 muestra los créditos establecidos por Ciclo. Se ha establecido 22 créditos hasta el V ciclo. El valor del crédito, se obtiene de dividir el costo total de la pensión entre los 22 créditos. En los ciclos de 25 créditos el valor de la pensión se obtiene al multiplicar el valor del crédito por 25.



- b) CARRERAS: Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas e Informática y Enfermería.

SERVICIOS ACADÉMICOS				
Nº	Concepto	Cuota Nº	Costo Unitario	Costo Total
1	Matrícula	1	200.00	200.00
2	Pensión	1	450.00	2,250.00 ⁵
		2	450.00	
		3	450.00	
		4	450.00	
		5	450.00	
TOTAL				2,450.00

TABLA 2										
CARRERAS	NUMERO DE CRÉDITOS POR CICLO									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Ingeniería Eléctrica	22	22	22	22	22	25	25	22	22	22
Ingeniería Electrónica	22	22	22	22	22	25	25	22	22	22
Ingeniería Mecatrónica	22	22	22	22	22	25	25	22	22	22
Ingeniería de Sistemas e Informática	22	22	22	22	22	25	25	22	22	22
Enfermería	22	22	22	22	22	25	25	22	22	22

⁵ La Tabla 2 muestra los créditos establecidos por Ciclo. Se ha establecido 22 créditos hasta el V ciclo. El valor del crédito, se obtiene de dividir el costo total de la pensión entre los 22 créditos. En los ciclos de 25 créditos el valor de la pensión se obtiene al multiplicar el valor del crédito por 25.

ANEXO N° 03

CRONOGRAMA DE PAGOS 2015⁶
(Por becario, en Nuevos Soles)

ENTIDAD	UNIVERSIDAD CONTINENTAL SAC
SEDE	HUANCAYO
MODALIDAD	ORDINARIA Y ESPECIALES
PERIODO	AÑO ACADÉMICO 2015
INGRESANTES	2015



I. CICLO DE NIVELACIÓN O CICLO "0"

I.1 PRIMER SEMESTRE: BECA 18 DE PREGRADO, BECA ALBERGUE, BECA HUALLAGA, BECA VRAEM.

- a) **CARRERAS:** Arquitectura, Ingeniería ambiental, Ingeniería civil, Ingeniería Minas, Ingeniería Industrial, Psicología



SERVICIOS ACADÉMICOS 2015-I					
Nº	Concepto	Cuota N°	Costo Unitario	Mes de pago	Costo Total
1	Matrícula	1	200.00	Junio 2015	200.00
2	Pensiones	1	500.00	Junio 2015	1,500.00
		2	500.00	Julio 2015	
		3	500.00	Agosto 2015	
TOTAL					1,700.00

- b) **CARRERAS;** Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas e Informática, Enfermería.



SERVICIOS ACADÉMICOS 2015-I					
Nº	Concepto	Cuota N°	Costo Unitario	Mes de pago	Costo Total
1	Matrícula	1	200.00	Junio 2015	200.00
2	Pensiones	1	450.00	Junio 2015	1,350.00
		2	450.00	Julio 2015	
		3	450.00	Agosto 2015	
TOTAL					1,550.00



⁶ PRONABEC paga los servicios académicos en cuotas según el mes establecido en el presente anexo. De conformidad con lo establecido en las "Normas para la ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú"



I.2 PRIMER SEMESTRE: BECA REPARAD, BECA LICENCIADOS DE LAS FF AA

a) **CARRERAS: Arquitectura, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Minas, Psicología**

SERVICIOS ACADÉMICOS 2015-I					
Nº	Concepto	Cuota Nº	Costo Unitario	Mes de pago	Costo Total
1	Matrícula	1	200.00	Junio 2015	200.00
2	Pensión	1	500.00	Junio 2015	2,000.00
		2	500.00	Julio 2015	
		3	500.00	Agosto 2015	
		4	500.00	Septiembre 2015 ⁷	
TOTAL					2,200.00



b) **CARRERAS: Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas e Informática y Enfermería.**

SERVICIOS ACADÉMICOS 2015-I					
Nº	Concepto	Cuota Nº	Costo Unitario	Mes de Pago	Costo Total
1	Matrícula	1	200.00	Junio 2015	200.00
2	Pensión	1	450.00	Junio 2015	1,800.00
		2	450.00	Julio 2015	
		3	450.00	Agosto 2015	
		4	450.00	Septiembre 2015	
TOTAL					2,000.00



I.3 SEGUNDO SEMESTRE: BECA REPARAD, BECA LICENCIADOS DE LAS FF AA

a) **CARRERAS: Arquitectura, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Minas, Psicología**

SERVICIOS ACADÉMICOS 2015-II					
Nº	Concepto	Cuota Nº	Costo Unitario	Mes de pago	Costo Total
1	Matrícula	1	200.00	Octubre 2015	200.00
2	Pensión	1	500.00	Octubre 2015	2,000.00
		2	500.00	Noviembre 2015	
		3	500.00	Diciembre 2015	
		4	500.00	Diciembre 2015 ⁷	
TOTAL					2,200.00



⁷ Cuota a cancelar a la presentación de Factura acompañada del informe o reporte de notas que consigna el estado final del semestre.



- b) **CARRERAS:** Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas e Informática y Enfermería.



SERVICIOS ACADÉMICOS 2015-II					
Nº	Concepto	Cuota N°	Costo Unitario	Mes de Pago	Costo Total
1	Matrícula	1	200.00	Octubre 2015	200.00
2	Pensión	1	450.00	Octubre 2015	1,800.00
		2	450.00	Noviembre 2015	
		3	450.00	Diciembre 2015	
		4	450.00	Diciembre 2015 ⁷	
TOTAL					2,000.00

II. CICLO REGULAR

- a) **CARRERAS:** Arquitectura, Ingeniería ambiental, Ingeniería civil, Ingeniería Minas, Ingeniería Industrial, Psicología



SERVICIOS ACADÉMICOS 2015-II					
Nº	Concepto	Cuota N°	Costo Unitario	Mes de pago	Costo Total
1	Matrícula	1	200.00	Setiembre 2015	200.00
2	Pensión	1	500.00	Setiembre 2015	2,500.00
		2	500.00	Octubre 2015	
		3	500.00	Noviembre 2015	
		4	500.00	Diciembre 2015	
		5	500.00	Diciembre 2015 ⁷	
TOTAL					2,700.00

- b) **CARRERAS;** Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas e Informática, Enfermería.



SERVICIOS ACADÉMICOS 2015-II					
Nº	Concepto	Cuota N°	Costo Unitario	Mes de pago	Costo Total
1	Matrícula	1	200.00	Setiembre 2015	200.00
2	Pensión	1	450.00	Setiembre 2015	2,250.00
		2	450.00	Octubre 2015	
		3	450.00	Noviembre 2015	
		4	450.00	Diciembre 2015	
		5	450.00	Diciembre 2015 ⁷	
TOTAL					2,450.00

